

## 13-03-2018 DUDAS, BLOQUES TEMÁTICOS, ENCUESTAS Y TEST GLOBAL

En respuesta a algunas de vuestras inquietudes y dudas se ha organizado, como sabéis, **una sesión conjunta previa al test de este próximo viernes, en la que, además de tratar algunas cuestiones varias sobre el curso, se dará una breve visión de conjunto de toda la parte urbanística del temario a través de un ejemplo práctico**

En todo caso, como adelanto, **se recomienda nuevamente que aquilatéis el temario a medida que vais estudiando**; ello requiere tener una visión de conjunto, saber donde está cada cosa, qué es y donde se regula. Para ello es imprescindible que dentro de cada grupo estudiéis por bloques temáticos, y siempre con la norma, identificando sobre ella cada uno de los epígrafes de los temas. Para facilitaros este trabajo, que ya deberíais haber iniciado individualmente, os adelantamos unos **esquemas con la división en bloques temáticos** que forman parte de la charla del próximo viernes; os puede venir bien para el repaso de esta semana previo al test global.

Hemos **desarrollado especialmente el bloque temático de la ley del suelo de Madrid**, observado que os genera dudas a muchos de vosotros. Reiteramos que debéis tener impresa la ley del suelo, íntegra, y trabajarla en paralelo al estudio de cada tema, sabiendo localizar cada concepto en su sitio, porque si no se mezcla todo y se generan confusiones indeseables. A modo de ejemplo podemos referirnos a algunos de vuestros comentarios durante la clase de ayer lunes sobre el concepto de aprovechamiento. Pertenece al tema 8 (planeamiento) ya visto, y pertenecen al TÍTULO II, CAPÍTULO II, **Artículo 39 de la Ley**.

Los temas presentados fueron el 14 y el 16 (gestión), TÍTULO III de la Ley; tienen un enfoque mucho más jurídico que técnico. Bajo estas premisas se ha organizado el cuadro de profesores.

Como se ha comentado en sesiones conjuntas anteriores se prevé la posibilidad de clases de refuerzo para aquellos conceptos/temas que no ha dado tiempo a entender o no se han podido ver con mayor detalle. Nos consta, según informó el propio profesor del tema 8, que es lo ocurrido con el **concepto de "aprovechamiento"**, concepto por otro lado complejo dentro del derecho urbanístico. En el segundo documento de respuesta a dudas, colgado hoy, podéis ver algún ejemplo, tal como le habéis pedido a ese profesor; y también tenía previsto dedicarle algo más de tiempo en la sesión 17, de 2 y 3 de abril, dedicada al tema 17; para ello se le ha dejado una clase de 2 horas como podéis ver en el último calendario.

Ya sabéis que la intensidad y formato del curso condiciona notablemente la capacidad de profundizar en cada detalle. En todo caso, y como ya se dijo el primer día, es muy conveniente que rellenéis las encuestas que recogeremos cada vez que nos juntemos para un test global; esta semana os pasamos las primeras. **Las encuestas nos ayudan a detectar carencias y conocer necesidades de refuerzo para poder programar eficazmente la última parte del módulo previo al tes.**

En este contexto, y ya alcanzada la mitad del temario, tenéis en plataforma:

- Un segundo documento de **respuesta a las dudas** recibidas.
- Los citados **esquemas de bloques temáticos** en cada uno de los grupos, con especial referencia al bloque de los 16 temas dedicados a la Ley 9/2001
- **Encuestas de evaluación sobre 15 sesiones ya impartidas**. La Escuela de Opositores lleva tres años funcionando y estas encuestas siempre han sido de gran utilidad. Por favor intentad traerlas rellenas este viernes, no os llevará mucho tiempo y son anónimas.

Por último, os recordamos que **los test globales son presenciales y evaluables** y que excepcionalmente quien no pueda venir este viernes podrá hacerlo antes de la clase del lunes o martes tras la Semana Santa.